

## GUÍA DIDÁCTICA DE HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º BACHILLERATO A DISTANCIA

PROFESORA: LAURA TRAVADO CASTILLO

### **1. INTRODUCCIÓN**

A través de esta breve introducción, deseo daros la bienvenida a todos los alumnos que os habéis matriculado en esta asignatura de Historia de España del bachillerato a distancia del IES Abyla.

La enseñanza de bachillerato a distancia y a distancia virtual se caracteriza por el trabajo autónomo del alumnado y por la acción tutorial necesaria para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este tipo de enseñanza permite una mayor flexibilidad para que el alumnado pueda conciliar las enseñanzas con su vida laboral y sus circunstancias personales.

La acción tutorial se realizará en el régimen a distancia mediante las tutorías presenciales y a distancia, y en el régimen a distancia virtual mediante tutorías telemáticas.

El alumno es atendido a través de las tutorías presenciales, mediante dos tipos de tutorías: tutoría colectiva, es lo más parecido a una clase de presencial. El profesor-tutor se reúne con cada grupo de alumnos en un aula, una vez por semana, para orientar sobre la materia a estudiar. Tutoría individual, es, quizás, la parte más útil para el alumnado, ya que es el momento en que el profesor-tutor resuelve las dudas y problemas que hayan podido surgir durante el estudio, se lleva a cabo de forma individualizada y puede ser presencial o telemática a través del correo electrónico y/o el aula virtual. La tutoría a distancia es para aquellos alumnos que normalmente no pueden acudir al centro. El medio de contacto con el profesor será por vía telemática, a través del correo electrónico y el aula virtual del IES Abyla.

La asistencia a las tutorías no es obligatoria, pero sí muy recomendable.

La programación de la asignatura en el régimen a distancia será la misma que la del régimen nocturno salvo en el aspecto metodológico y los aspectos resaltados en la evaluación de los aprendizajes.

Para saber qué “entra” en cada examen deberá consultarse la Guía de materia, que aparece a continuación. La Guía de materia incluye la distribución temporal de la materia, con la finalidad de marcar el ritmo de estudio y proporcionar a los alumnos información para saber qué se está trabajando en las tutorías colectivas. Las fechas de los exámenes también aparecen en esa guía. (En este momento no aparecen porque estoy pendiente de que la jefatura de estudios publique las fechas de los exámenes)

### **2. METODOLOGIA**

La enseñanza se impartirá combinando sesiones lectivas presenciales y sesiones de docencia individualizada o en régimen de distancia virtual.

Las tres horas de docencia semanal o tutoría que tiene la asignatura las distribuiremos de la siguiente manera:

❖ 1 hora la dedicaremos a la docencia presencial y colectiva a la que podrán concurrir todos los alumnos. Esta tutoría estará orientada al apoyo del aprendizaje de la materia programada para esa semana.

Las tutorías de docencia presencial deben estar orientadas a conseguir los siguientes objetivos:

- Facilitar al alumnado las ayudas pertinentes en la realización de tareas.

Proporcionar materiales didácticos que facilitarán la autonomía del aprendizaje del alumnado.

- Resolver dudas respecto a los aspectos esenciales del currículo.

- Orientar hacia el uso de las herramientas de comunicación empleadas por esta modalidad de enseñanza.

- Afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado.

- Promover la adquisición de los conocimientos, competencias básicas que correspondan y, en su caso reforzar la práctica de destrezas orales.

- Potenciar el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto de compañeros.
- Familiarizar al alumno con una formación eminentemente práctica centrada en la realización de tareas y proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante de parte del profesor.
- Adquirir las destrezas en resolución de los ejercicios prácticos importantísimos en esta materia. Las tutorías colectivas estarán orientadas al apoyo al aprendizaje en cada materia según el programa de actividades que el tutor establecerá y que dará a conocer al alumnado al comienzo del curso.
- ❖ Las otras dos horas de tutoría la dedicaremos a la docencia individualizada, bien presencial o telemáticamente. En este periodo de tutoría individualizada no se contempla la atención tutorial presencial colectiva. Por lo tanto en el plan de trabajo se incluirán actividades de auto aprendizaje del alumnado y atención tutorial virtual. No obstante, a pesar de lo que dice la normativa, en atención a las características socioeconómicas de nuestro alumnado (bajo poder económico que no permite tener internet en casa, soldados...) aplicaremos una doble modalidad:
  - ❖ Atención individualizada al alumno en el aula para aclararle y orientarle en todo cuanto necesite.
  - ❖ Atención virtual. Se desarrollará principalmente a través de internet, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante una plataforma virtual de aprendizaje. La metodología se basa en el uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, vídeos o animaciones, contextualizados y actualizables.

### **3. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.**

El segundo de bachillerato es la antesala del acceso a la universidad. Todo el desarrollo de la asignatura estará orientado, siguiendo las directrices de la UGR, a preparar al alumno en esta materia para poder acceder a la universidad.

El temario es excesivamente amplio y no hay tiempo para poder explicar los temas importantes con la debida profundidad y sin provocar en el alumno un agobio por el exceso de materia. Por ello, hemos decidido en el departamento que los temas referentes a la Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna en España, no serán objeto de examen por nuestra parte; del mismo modo los temas 5, 7 y 13 no serán asimismo objeto de examen y serán trabajados por los alumnos a través de proyectos. No obstante, dejaremos muy claro a los alumnos que, si hay alguien que se vaya a examinar en selectividad de nuestra asignatura (raramente eligen esa opción por la amplitud del temario), deberá estudiarse esos temas para selectividad.

La secuenciación y distribución temporal de los contenidos será la siguiente:

#### **1ª EVALUACIÓN**

##### **TEMA 1. EL S. XVIII: REFORMISMO BORBÓNICO E ILUSTRACIÓN**

1. Cambio dinástico y guerra de Sucesión
2. El absolutismo borbónico
3. La política exterior de los Borbones
4. Despotismo ilustrado y reformismo
5. Economía y sociedad en el S. XVIII
6. La cultura en la ilustración española
7. Carlos IV: la crisis de la monarquía

## **TEMA 2. EL FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA REVOLUCIÓN LIBERAL**

1. La crisis de la monarquía y la Guerra de la independencia
2. Las Cortes de Cádiz
3. La restauración del absolutismo (1814-1820)
4. El Trienio Liberal (1820-1823)
5. La segunda restauración absolutista (1823-1833)
6. La independencia de las colonias americanas

## **TEMA 3. EL REINADO DE ISABEL II (SÍ EXAMEN/TRABAJO)**

1. La regencia de María Cristina (1833-1840)
2. La regencia de Espartero (1840-1843)
3. La Década Moderada (1844-1854)
4. El Bienio Progresista (1854-1856)
5. La hegemonía de la Unión Liberal (1856-1868)

## **TEMAS 4. SEXENIO REVOLUCIONARIO Y MONARQUÍA DE LA RESTAURACIÓN**

1. De la Revolución de septiembre a la regencia de Serrano
2. El reinado de Amadeo I (1871-1873)
3. La Primera República
4. La cuestión social y la guerra de Cuba
5. Génesis y funcionamiento del sistema de la Restauración
6. El reinado de Alfonso XII y la regencia
7. El desastre de 1898
8. La oposición a la Restauración

## **2ª EVALUACIÓN**

### **TEMA 5. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN EL S. XIX (NO EXAMEN/TRABAJO))**

1. Los cambios demográficos
2. Las transformaciones agrarias
3. Industria y minería
4. Comunicaciones y comercio
5. Hacienda, banca y sistema monetario
6. La nueva sociedad de clases
7. Obrerismo y movimientos sociales
8. Las pautas culturales

### **TEMA 6. EL REINADO DE ALFONSO XIII: LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN**

1. Los intentos de regeneración de los partidos dinásticos
2. Los partidos antidinásticos y el movimiento obrero
3. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias
4. El colapso del sistema liberal
5. La dictadura de Primo de Rivera y la caída de la monarquía
6. La Edad de Plata de la Cultura española

### **TEMA 7. CAMBIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XX (NO EXAMEN/TRABAJO)**

1. La economía española en el contexto europeo
2. Las transformaciones agrarias y sus límites
3. El desarrollo industrial y financiero
4. Los cambios demográficos y sociales

### **TEMA 8. LA SEGUNDA REPÚBLICA**

1. La proclamación de la República y el periodo constituyente
2. El bienio reformista (1931-1933)
3. Problemas y crisis del Bienio Reformista
4. El Bienio de Centro-Derecha (1933-1935)
5. El Frente Popular

### **TEMA 9. GOLPE DE ESTADO, REVOLUCIÓN Y GUERRA CIVIL**

1. Del golpe de Estado a la Guerra Civil
2. Las operaciones militares
3. El contexto internacional de la guerra
4. La España gubernamental
5. La España nacional o franquista
6. Las consecuencias de la Guerra Civil
7. El mundo de la cultura ante la Guerra Civil

### **3ª EVALUACIÓN**

### **TEMA 10. LA DICTADURA FRANQUISTA Y LA POSGUERRA (1939-1959)**

1. El franquismo
2. Exilio, represión y oposición
3. Institucionalización del Nuevo Estado
4. La política exterior
5. Autarquía y recesión económica

### **TEMA 11. DE LA CONSOLIDACIÓN AL FINAL DEL FRANQUISMO (1959-1975)**

1. Tecnocracia y desarrollo
2. Crecimiento económico y cambio social
3. La oposición democrática y la represión franquista
4. El régimen intenta adaptarse a la realidad social
5. La agonía del franquismo
6. La cultura durante el franquismo

### **TEMA 12. TRANSICIÓN Y DEMOCRACIA**

1. El franquismo sin Franco
2. El desmantelamiento del franquismo
3. Crisis económica y Pactos de Moncloa
4. Constitución y Estado Autonómico
5. El gobierno de Suárez y la crisis de UCD
6. Los gobiernos socialistas de Felipe González
7. Los gobiernos populares de José María Aznar
8. La cultura entre la Transición y la democracia

### **TEMA 13. LA ESPAÑA DEL S. XXI (NO EXAMEN/TRABAJO)**

1. Cambios políticos e institucionales
2. Los cambios sociales
3. Los retos de la España actual
4. La cultura y sus manifestaciones

#### **4. ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES DURANTE EL CURSO:**

Los alumnos realizarán los exámenes de cada evaluación en la fecha establecida por jefatura de estudios.

Todos los alumnos y alumnas deberán cumplir la siguiente normativa a la hora de realizar los exámenes:

- Mantener los pabellones auditivos despejados para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos
- Prohibición de ningún objeto que no sea el bolígrafo sobre la mesa
- Los alumnos deberán dejar sus objetos personales donde les indique el docente
- Los alumnos deberán despojarse de teléfonos móviles y smartwatches y dejarlos apagados donde el docente indique
- Los alumnos se sentarán donde indique el docente
- Tras el comienzo del examen, las puertas se cerrarán 15 minutos después. Tras ese periodo de tiempo transcurrido, los alumnos que lo deseen podrán entregar el examen y marcharse, siendo inviable la entrada de ningún alumno tras ese tiempo.
- Se considerará que un alumno está copiando si se detecta el uso de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.
- Los alumnos deberán traer obligatoriamente el DNI físico para poder presentarse al examen, en caso contrario, perderán la convocatoria.
- Los alumnos deberán traer obligatoriamente el DNI físico para poder presentarse al examen, en caso contrario, perderán la convocatoria.

Se realizará un único examen final por trimestre y uno en la evaluación extraordinaria de junio. Los exámenes serán tipo test, debido a que la mayoría de nuestro alumnado no está interesado en la PEVAU. No obstante, aquellos pocos que tengan la intención de presentarse a la misma, recibirán la formación pertinente y las recomendaciones y orientaciones que cada año publica la UGR.

El examen tipo test constará de 50 preguntas cada una de las cuales suma 2 puntos, restando las preguntas incorrectas una puntuación de 0,25 y sin computar las no contestadas. La puntuación final será sobre 100 aunque se mostrará en una calificación sobre 10.

Se considerará que un alumno está copiando si se detecta el uso de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.

#### **Aclaraciones:**

- Las fechas de los exámenes serán inamovibles.
- Aquellos alumnos que no se presenten al examen perderán la convocatoria.
- Nunca se harán exámenes a título individual a no ser que el alumno presente un justificante institucional oficial que demuestre que no ha podido acudir al examen por razón de causa mayor.
- En la evaluación extraordinaria de junio, se examinarán de toda la materia vista a lo largo del curso.
- Los alumnos deberán traer obligatoriamente el DNI físico para poder presentarse al examen, en caso contrario, perderán la convocatoria.

## **5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos y alumnas hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales. La evaluación será diferenciada, además de sistemática y flexible, de modo que esté presente en todas las actividades, y ha de servir para modificar la intervención didáctica, adoptando las medidas para mejorar los resultados. En este sentido se trata de una coevaluación pues la modificación puede adoptarse tanto en el alumno como en el profesor. También es un instrumento para el propio alumno para controlar su propia actividad discente. Es en este sentido que la evaluación se convierte en un instrumento fundamental para dirigir el proceso de intervención educativa.

Los procedimientos de evaluación son muy variados: la observación del trabajo en el aula, la participación en los debates, su actitud, las pruebas específicas, las pruebas de autoevaluación, la corrección de tareas, etc.

Teniendo en cuenta todo ello se establecerá a lo largo de cada trimestre la realización de trabajos y proyectos individuales sobre los contenidos de la materia que ponderarán en la calificación final.

Las tutorías presenciales tendrán carácter voluntario para el alumnado. Esto implica que, a la hora de evaluar, la no asistencia a las tutorías no puede ser penalizada. Este será un criterio diferenciador en la evaluación con relación a los criterios establecidos para el régimen nocturno.

Las fechas de los exámenes serán las fijadas por la Jefatura de Estudios a Distancia.

Además, las características de este tipo de enseñanza implica la imposibilidad de llevar a cabo la evaluación continua en las mismas condiciones que en el régimen ordinario.

Por lo demás, los criterios serán los mismos que en el régimen nocturno.

## **6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La distribución de los estándares de aprendizaje entre los instrumentos de evaluación indicados tendrán la siguiente ponderación:

PRUEBAS ESCRITAS (EXÁMENES): 80% calificación

TRABAJOS/PROYECTOS: 20% calificación

- Los trabajos que se realicen a lo largo del curso es obligatorio presentarlos en los plazos establecidos y deben cumplir los requisitos de entrega y elaboración que se indiquen para poder ser evaluados.
- La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones..
- El redondeo, por exceso o defecto, se hará teniendo en cuenta el juicio que el profesor tenga sobre la actitud, interés, trabajo, asistencia, comportamiento del alumno a lo largo del curso.
- Aquellos alumnos que recurran a diferentes métodos (chuletas, pinganillos o tecnología audiovisual, o mirar la prueba de un compañero...) serán penalizados en su calificación por actitud deshonesta.
- Los exámenes podrán ser también orales, bien por imposibilidad física del alumno para escribir o bien para aquellos alumnos/as que no acepten el punto anterior.
- Se considerará que un alumno está copiando si se detecta el uso de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.
- Aquellos alumnos/as a los que se les coja copiando en las pruebas escritas tendrán automáticamente la evaluación suspensa.

## **7. RECUPERACIÓN**

Para aquellos alumnos que el resultado de su media aritmética no llegue a 5, habrá una prueba final extraordinaria en junio sobre todo el programa. Esta prueba poseerá una estructura similar a las pruebas hasta entonces hechas.

En la prueba de junio, por tratarse de una convocatoria extraordinaria, se evaluará teniendo en cuenta toda la materia de la asignatura.

Para estas recuperaciones se mantendrán los mismos contenidos mínimos y los criterios de evaluación y calificación se ceñirán 100% a la calificación final obtenida en el examen.

## **8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libro de texto recomendado: Historia de España serie descubre de 2º de bachillerato. Editorial Santillana; de Fernando Abascal Altuzarra y otros.
- Vídeo.
- Televisión.
- Aula multimedia, de audiovisuales e informática. Recursos Online.
- Pizarra digital del aula.
- Fondos gráficos y materiales complementarios didácticos del profesor.